



RESOLUCIÓN CS N° 370 / 18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2018

Expediente N° 10165/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Mg. Roberto Gerardo BIANCHETTI, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la asignatura SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONAL (Plan de Estudios 2004) y su equivalente SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO (Plan de Estudios 2015)- Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 367/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de Mayo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 244/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2018)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el **Mg. Roberto Gerardo BIANCHETTI, DNI 07.850.675**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple de la asignatura SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONAL (Plan de Estudios 2004) y su equivalente SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO (Plan de Estudios 2015)- Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 1° de Mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Mg. Roberto Gerardo BIANCHETTI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría
Consejo Superior


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA